

PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de la Fortaleza Financiera de Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas, de “EBBB” con perspectiva “Estable”.

San Salvador, El Salvador (octubre 28, 2020): PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de la Fortaleza Financiera de Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas, de “EBBB” con perspectiva “Estable”.

La clasificación se fundamenta en el proceso de reestructuración de la cartera de la Aseguradora que conllevó a una reducción de primas, donde a su vez se logró observar mejores índices de siniestralidad por la no renovación de pólizas que influían negativamente en dicho indicador. Sin embargo, según los requerimientos de la Ley de Sociedades de Seguros, el efecto en la siniestralidad histórica de dicha cartera no renovada sigue impactando a que se presenten deficiencias en la solvencia patrimonial de la entidad, aunque en menor medida.

Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas, forma parte de una iniciativa de expansión en Centroamérica de los principales accionistas de la Aseguradora líder en la República Dominicana, dedicada exclusivamente al ramo de salud y con una facturación anual superior a los US\$380 millones. Aseguradora Vivir incursiona en El Salvador de la mano de Grupo Zablah, un prestigioso consorcio empresarial con más de 90 años de tradición en los sectores Comercial, Industrial y Financiero de nuestro país.

La Aseguradora está acreditada por la Superintendencia del Sistema Financiero desde diciembre del 2010 e inscrita el 7 de enero de 2011 en el Centro Nacional de Registro, la compañía se dedica exclusivamente a los ramos de personas, orientada a los seguros de gastos médicos individuales y colectivos, vida colectiva y accidentes personales.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Clasificación de Riesgo de Seguros Generales (El Salvador, noviembre 2019, PCR-SV-MET-P-031)

Información de Contacto:

Gerardo García

Analista Titular

G ggarcia@ratingspcr.com

Isaura Merino

Analista Soporte

M imerino@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 30 de junio de 2020. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la Aseguradora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.